



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 543 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL

Laja, 30 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal presentada por AREL RAMIREZ DURÁN, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.134 de fecha 06/11/2013 que autoriza traspasar 10 días de Feriado Legal 2013 para el año 2014.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Feriado Legal correspondiente al año 2013, a AREL RAMIREZ DURÁN, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., a contar del día 10 al 21 de febrero de 2014, quien será subrogada por SAMUEL PARADA ARROYO Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M. desde el 10 al 14 de febrero de 2014 y por NANCY ARROYO INOSTROZA, Escalafón Profesionales, Grado 11° E.M., desde el 17 al 21 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Samuel Parada
- Nancy Arroyo